

PO-SGSI-01: POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Objetivo:

La presente política tiene como finalidad establecer los lineamientos generales para la proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de CCSERVICES, S.A. DE C.V., asegurando su uso adecuado y el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales.

Alcance:

Esta política aplica para a todos los colaboradores, contratistas, proveedores, clientes y demás partes interesadas que tengan acceso a los activos de seguridad de la información de CCSERVICES, S.A. DE C.V., independientemente de la ubicación o medio de acceso.

Desarrollo:

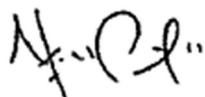
CCSERVICES, S.A. DE C.V. protege los activos de información frente a accesos no autorizados, divulgación, alteración, pérdida o destrucción. A cumplir con los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables en materia de seguridad de la información. Así como de establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022.

Definir y asignar responsabilidades claras en materia de seguridad de la información, promover la concientización y capacitación de todo el personal en seguridad de la información. De igual forma, de gestionar los riesgos de seguridad de la información mediante procesos de identificación, evaluación y tratamiento efectivos. Finalmente, de revisar periódicamente el desempeño y eficacia del SSGI para asegurar su mejora continua.

La alta dirección es responsable de respaldar y garantizar los recursos necesarios para la implementación del SGSI. El comité de Seguridad de la Información supervisará la aplicación de esta política y el cumplimiento de sus objetivos. Todos los colaboradores y terceros que accedan a la información de la organización son responsables de cumplir con esta política y las normas derivadas a ella.

Está política entra en vigor a partir de su aprobación y será revisada al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios significativos en los riesgos, procesos o requisitos regulatorios aplicables.

Aprobada por:



Lic. Alejandro Cortizo Campillo
Director General



Lic. Rodolfo Sebastián Cortizo Corona
Dirección Corporativo